

Toponimia y enseñanza del vocabulario

Autor: Torres Cabrera, Genoveva (Doctora en Filología, Profesora universitaria de Lengua Española).

Público: Profesores de Lengua Castellana y Literatura de ESO. **Materia:** Lengua Española. **Idioma:** Español.

Título: Toponimia y enseñanza del vocabulario.

Resumen

Proponemos, en este trabajo, el estudio del vocabulario partiendo de la toponimia. Como en la enseñanza obligatoria es prescriptivo tratar contenidos propios de la comunidad a la que pertenece el estudiante, utilizar los topónimos para fijar y aumentar el vocabulario de los alumnos queda plenamente justificado, ya que, en la creación de sus nombres, la toponimia se nutre no solo de las palabras pertenecientes al léxico común del español, sino también de aquellas que son propias de la modalidad lingüística en la que se han formado esos nombres de lugar.

Palabras clave: Lingüística Aplicada, Vocabulario.

Title: Toponymy and vocabulary teaching.

Abstract

We propose, in this work, the study of vocabulary starting from the toponymy. As in compulsory education it is prescriptive to treat contents belonging to the community to which the student belongs, using the place-names to fix and increase the vocabulary of the students is fully justified, since, in the creation of their names, the toponymy is nourished not only of the words belonging to the common lexicon of Spanish, but also of those that are typical of the linguistic modality in which these place names have been formed.

Keywords: Applied Linguistics, Vocabulary.

Recibido 2018-05-22; Aceptado 2018-05-25; Publicado 2018-06-25; Código PD: 096108

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la teoría constructivista del aprendizaje, las secuencias de actividades de aprendizaje deben suponer un reto abordable para los alumnos —zona de desarrollo próximo—; es decir, se debe partir de situaciones próximas a ellos para generalizar a contextos más amplios y empezar planteando cuestiones sencillas para ir aumentando el grado de complejidad de las tareas, de manera que se desarrolle progresivamente hasta alcanzar el grado de autonomía de los estudiantes.

Si tenemos en cuenta estos fundamentos, consideramos que el uso de los topónimos como soporte didáctico para la enseñanza de la lengua se revela como un medio muy eficaz, puesto que como todos los alumnos poseen experiencias sobre el conocimiento del mundo físico, estas permiten construir un aprendizaje significativo (Piaget 1974). El niño, desde pequeño, conoce los nombres de los lugares que le son familiares, y, desde esta consideración, los topónimos pueden ayudar a comprender mejor esta disciplina, aunque también otras muchas: la botánica, la zoología, la historia, la antropología, la geografía, la geología...; es decir, la toponimia permite su utilización desde una perspectiva multidisciplinar.

Los topónimos nacen porque el hombre tiene necesidad de reconocer el espacio en el que se mueve para poder distinguirlo de los demás. En estos nombres se suelen reflejar características específicas que ayudan a identificar ese espacio físico. Así, puede tratarse de referencias a la forma y color del terreno, a la flora, a la fauna, a procedimientos agropecuarios, a acontecimientos históricos, a nombres de personas, etc.

De acuerdo con Morala (1994), consideramos que todo topónimo fue, en sus orígenes, un elemento más del léxico de una lengua funcional puesta a disposición de los hablantes para llamar un lugar con un nombre determinado; es decir, que la toponimia se nutre del sistema lingüístico del que forma parte a la hora de crear un nombre que identifique, como una etiqueta, un lugar para individualizarlo y distinguirlo de los demás.

2. LEGITIMIDAD DE LAS DIVERSAS VARIEDADES DEL ESPAÑOL

Como la toponimia de un lugar determinado no se ha creado al margen del léxico usual de la zona a la que pertenece, consideramos que es útil para la enseñanza del vocabulario, pero no solo el de los nombres de los lugares creados con palabras pertenecientes al léxico común del español, sino también de aquellas que son propias de la comunidad lingüística a la que pertenece el estudiante. La toponimia aprovecha todo lo que el sistema de la lengua pone a su disposición para crear sus nombres. Seguiremos, pues, un método que se sirve de la toponimia como fuente de información y como recurso didáctico.

Partimos de la consideración de que todo alumno, al acabar la enseñanza obligatoria, debe conocer y valorar palabras propias de su variedad lingüística, pues cualquier modalidad del español es válida: no existe una mejor que otra. Eso sí, habrá que enseñar la modalidad culta para que el alumno pueda usarla en cualquier registro de lengua. Estamos de acuerdo con una de las conclusiones a las que se llegó en el I Congreso de Instituciones Hispánicas y recogida en *Presente y futuro de la lengua española* (Madrid 1963: 422):

Toda acción rectora del futuro de la lengua española tendente a la deseable unificación de la lengua cultivada, debe hacerse con un absoluto respeto a las variedades nacionales tal como lo hacen los hablantes cultos, y teniendo en cuenta que la unidad idiomática no es incompatible con la pluralidad de normas básicas, fonéticas y de otro tipo que caracterizan el habla ejemplar y prestigiosa de cada ámbito hispánico.

El léxico de Fuerteventura —al igual que el de las restantes hablas canarias— proviene, fundamentalmente, del castellano, circunstancia del todo lógica, pues fue esa lengua la que se impuso en las islas después de la Conquista, pero este español hablado en Canarias presenta unas diferencias que han determinado que podamos hablar de una modalidad lingüística canaria. Estas peculiaridades se dan en todos los niveles de la lengua, tanto en el plano fonético, como en el morfológico, sintáctico y léxico-semántico.

A este español que se impuso en Canarias hay que añadir elementos procedentes de otras variedades del español y de otras lenguas. Así, hemos recibido aportes del español de Andalucía o del de América; de lenguas como el portugués, el árabe, el inglés o de la desaparecida lengua guanche.

Presentamos, a continuación, ejemplos de cada uno de los diferentes aportes. Entre los castellanismos del español hablado en Canarias, se encuentran aquellos que han sufrido una evolución fonética que los hacen irreconocibles, en ocasiones, de la palabra de la que proceden, como es el caso de *cho* ('señor'); otras veces, se han creado, en nuestro Archipiélago, significados desconocidos en el español estándar, como sucede con el término *filtro* en Fuerteventura ('calabozo municipal') o simplemente se han mantenido palabras y acepciones de la época en que se impuso el español en Canarias pero que, en la actualidad, se consideran arcaicas en la Península, como, por ejemplo, *alongarse*, con el significado de 'asomarse a un sitio sacando mucho el cuerpo'.

Del español andaluz hemos recibido bastantes palabras, como, por ejemplo, *vieja* ('pez') o *embelesarse* ('adormilarse, dormirse a medias'). Del español de América, en la modalidad lingüística de Canarias tenemos muchos aportes, como *ñanga* ('cobarde') o *papa*¹³² ('tubérculo de la familia de las solanáceas, originaria de América').

El portugués ha aportado a la variedad de español de Canarias, entre muchísimas palabras, *petudo* ('jorobado') o *jeito* ('habilidad, destreza'); del árabe, *guayete* ('niño') o *almirón* ('clase de planta usada como forraje'); del inglés¹³³, *naife*¹³⁴ ('cuchillo') o *trinque*¹³⁵ ('bebida alcohólica'); y del guanche, *baifo* ('cría de la cabra') o *gofio* ('harina de millo, trigo o cebada tostados').

¹³² Esta palabra, de origen quechua, pasó a la Península como *patata*, por el cruce entre *papa* y *batata*.

¹³³ Los anglicismos del español de Canarias son de importación directa debido al establecimiento de una importante colonia inglesa en Canarias a finales del siglo XIX y principios del XX.

¹³⁴ Del inglés *knife*.

¹³⁵ Del inglés *drink*.

3. ENSEÑANZA DEL VOCABULARIO PARTIENDO DE LA TOPONIMIA

Para nuestro trabajo, tomamos como material el corpus toponímico recogido por el Cabildo de Fuerteventura recolectado a instancias de esa Institución en 1986.

Por razones de espacio, nuestra propuesta se centra, fundamentalmente, en el léxico diferencial de la modalidad lingüística canaria presente en topónimos del corpus seleccionado; no obstante, presentamos algunas palabras pertenecientes al léxico general del español y que la toponimia de Fuerteventura ha aprovechado para la formación de sus nombres.

Entre estos términos del español general, seleccionamos, a modo de ejemplo, los siguientes:

- Aulaga (*Fuente de la Aulaga*), nombre de una planta.
- Madre (*La Madre del Agua*), con el significado de ‘manantial’.
- Mina (*Mina de Toto*) se entiende como ‘nacimiento de una fuente’ y como ‘excavación para extraer agua’.
- Ojo (*Playa de Ojos*), como ‘manantial que surge en un llano’.
- Presa (*Presa de Las Peñitas*), como ‘muro grueso de piedra u otro material que se construye a través de un río, arroyo o canal, para almacenar el agua a fin de derivarla o regular su curso fuera del cauce’.

Por lo que respecta al léxico de la modalidad lingüística canaria presente en topónimos del corpus seleccionado, tenemos los siguientes:

3.1. Topónimos formados a partir de vocablos españoles que presentan acepciones características desconocidas en el español peninsular:

- Anises (*Los Anises*). Este sustantivo se utiliza siempre en plural, y significa ‘zona llana y poco profunda del fondo marino, cubierta de conchas y muy abundante en pesca’.

- Banquete (*Banquete Canario*). No es, según el diccionario académico, ‘comida a que concurren muchas personas para celebrar algún acontecimiento’ o ‘comida espléndida’, sino, de acuerdo con el *Diccionario diferencial del español de Canarias*¹³⁶, ‘extensión de terreno, más o menos llano y alargado, que sobresale en el fondo del mar’.

- Cadena (*Morro de las Cadenas*). Significa esta palabra ‘terreno preparado para cultivar construido en forma de escalones en la ladera de una montaña’.

- Cañada (*Cañada de la Barca*). En Fuerteventura, al igual que en La Gomera y Gran Canaria, *cañada* es ‘una barranquera, lugar por donde corre el agua de lluvia’, que nada tiene que ver con el significado del término en el español estándar.

- Mareta (*Llanos de la Mareta*). Esta palabra se usa en Canarias con un significado que nada tiene que ver con los que se recogen en el diccionario de la RAE, como, por ejemplo, ‘Movimiento de las olas del mar cuando empiezan a levantarse con el viento o a sosegar después de la borrasca’. En el habla canaria, se entiende como depósito de agua en el que interviene el hombre en su construcción y es más pequeña que la charca.

- Tanqueta (*Barranco de la Tanqueta*). Voz creada a partir de un procedimiento de derivación sufijal totalmente lexicalizado. Se emplea en Canarias con el significado de ‘depósito de agua’, mientras que en el diccionario académico se recoge como ‘vehículo semejante al tanque, pero dotado de mayor velocidad y mejor movilidad’.

¹³⁶ Para evitar la repetición, cada vez que definamos un término considerado *canarismo* debe entenderse que tal definición está sacada del *Diccionario diferencial del español de Canarias* de C. Corrales, D. Corbella y M.ª Á. Álvarez.

3.2. Topónimos que provienen de voces castellanas que han sufrido evolución fonética:

- Cho (*Majada de Cho Matías, Majada de Cha Luisa*). Este término proviene de la palabra *tío* que pasó a pronunciarse *tió* con palatización de la *t*. Significa ‘señor’ y se utiliza como fórmula de tratamiento para referirse a las personas mayores en un registro popular.

3.3. Nombres de la toponimia que provienen de palabras que se han creado en Canarias a través de un procedimiento de creación de palabras como la derivación o la composición y que son desconocidas en la Península:

- Bebedero (*Los Bebederos*). Se entiende por *bebedero* una gavia pequeña construida en el cauce de un barranco.

- Bocinegro (*Bajo de los Bocinegros*). Este término, formado por medio de uno de los procedimientos de creación de nuevas palabras como es la composición, existe en el español estándar con el significado de un ‘animal con la boca negra’. Sin embargo, en Canarias se emplea referido a un tipo de pez.

- Degollada (*Degollada de Agua Cabras*). Creada por medio de la derivación, se emplea en Canarias con el significado de ‘desfiladero, depresión del terreno entre dos elevaciones, por donde se puede pasar con facilidad’.

3.4. Del español hablado en Andalucía tenemos *gavia*, término muy frecuente en la isla de Fuerteventura, que ha pasado a la toponimia:

- Gavia (*Gavias del Vallito*). Significa ‘terreno de cultivo cercado con un paredón para contener la tierra’.

3.5. Un buen número de voces portuguesas encontramos en la toponimia:

- Abade (*Puntilla de los Abades*). Un abade es un tipo de pez muy parecido al mero.

- Burgao (*Cañada del Burgao*). Se aplica esta palabra a diversos moluscos marinos. Por ultracorrección, también se recoge en la toponimia la forma *burgado* (*Montañeta del Burgado*).

- Seba (*La Seba Dulce*). La *seba* hace referencia a un alga marina.

- Seifío (*Caleta los Seifíos*). Este término hace referencia a un nombre de un pez.

- Verol (*Cañada de los Veroles*). Es el nombre que se les da a diferentes especies de plantas. También se les conoce con el de *verode* y de esta forma, asimismo, la recoge la toponimia (*Degollada de los Verodes*). Los diccionarios dialectales del español de Canarias muestran preferencia por la escritura de esas palabras con *b* (*berol / berode*).

3.6. Del árabe ha pasado a la toponimia la palabra *majalulo* (*Vereda de los Majalulos*). Es un término que entró en el habla canaria directamente del África occidental y es el nombre que se usa para referirse a un camello joven.

3.7. De la lengua hablada en estas islas antes de la llegada de los conquistadores se conservan muchos nombres en la toponimia; unos cuantos nombres guanches forman parte del vocabulario activo de los hablantes canarios. Mostramos algunos de los que están presentes en nombres de lugar:

- Gambuesa (*Tablero de la Gambuesa*). Es un ‘corral grande de piedra, en el que se encierran las cabras reunidas en una apañada’.

- Tabaiba (*Risco de las Tabaibas*). Es el nombre genérico con que se designan varias plantas de la familia de las euforbiáceas, de madera muy ligera y poco porosa.

- Tabajoste (*Tabajoste*). Este término significa ‘vasija de barro utilizada para recoger la leche de ordeño’.

4. CONCLUSIONES

El vocabulario es uno de los muchos contenidos lingüísticos que podemos estudiar partiendo de los nombres de lugar. También podemos servirnos de ellos para trabajar muchos otros, como la formación del plural de términos como *buey* (topónimo: *Agua de Bueyes*), formación de palabras (topónimos: *Pico de la Aguililla*, *Alto del Aulagar*, *Villaverde*) o de otras disciplinas como la botánica (topónimo: *Llanos de la Higuera*), historia (*Betancuria*¹³⁷), etc.

Por otro lado, como en la enseñanza obligatoria es prescriptivo tratar contenidos propios de la comunidad a la que pertenece el estudiante, utilizar los topónimos para fijar y aumentar el vocabulario de los alumnos queda plenamente justificado.

Bibliografía

- Almeida, Manuel y Díaz Alayón, Carmen (1988): *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Autor / Editor.
- Cabildo de Fuerteventura (1999-2007): *Toponimia de Fuerteventura*. Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura.
- Corrales Zumbado, Cristóbal, Dolores Corbella Díaz y M.ª Ángeles Álvarez Martínez (1996): *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid: Arco/Libros.
- Morala, José R. (1994): «Objetivos y métodos en el estudio de la toponimia», en *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Reunión científica sobre toponimia de Castilla y León*. Burgos, 57-80.
- Ortega Ojeda, Gonzalo (1994): «El español hablado en Canarias», *Hispanorama* 68, 17-21.
- Piaget, J. (1974): *Adaptación vital y psicología de la inteligencia*. Madrid: Siglo XXI.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- VV. AA. (1964): *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

¹³⁷ *Betancuria* es el nombre de la primera capital de la isla de Fuerteventura y deriva del nombre del conquistador normando Jéan de Béthencourt.